



Rainforest Alliance Certified™
Informe de Auditoría para Administradores de
Grupo

Resumen Público

Grupo Casa Fuentes - Colonos 2



maflora – Instituto de Manejo e Certificação
Florestal e Agrícola

Estrada Chico Mendes, 185
Piracicaba – SP – Brasil
CEP 13426-420

Email: pca@imaflora.org
Telefone: 55 19 3429 0800

Cultivo(s) del grupo: Tea

Fecha de Resumen Público: 24/07/2019
Fecha de envío del informe: 18/07/2019
Fecha de inicio de la auditoría: 30/05/2019
Fecha de finalización de la auditoría: 31/05/2019

Nombre(s) de los(as) auditores(as): German Kimmich
Patricia Stopp

(auditor líder)

Revisor: Daniella Macedo

1. Resumen de auditoría

1.1. Resumen de resultados (público)

Administrador de Grupo

Resultados					
Resultado de la Auditoria		Certificación	Control		
Puntaje	Criterios Críticos	100,00%	100,00%		
	Nivel C	91,30%	91,30%		
	Nivel B	-	-		
	Nivel A	-	-		

Fincas de la muestra (público)

Nombre de la finca	Criterios Críticos	Nivel C	Nivel B	Nivel A	
Pereta (Lote 252 y 245)	100,00%	90,91%	-	-	
Kuzuk (Lote 261 y 222)	100,00%	90,91%	-	-	
Lima (Lote 186 y 9)	100,00%	96,00%	-	-	

(*) Pequeño productor

1.2. Conclusión del equipo auditor (público)

El equipo de auditoría llegó a la conclusión de que el grupo Grupo Casa Fuentes - Colonos 2 Cumple con los requerimientos de Año 0 - Nivel C con la versión actual de los documentos normativos de la Red de Agricultura Sostenible. La decisión de certificación es responsabilidad del organismo de certificación contratado.

2. Auditoría (público)

2.1. Documentos normativos utilizados

Esta auditoria fue desarrollada con base en los siguientes documentos normativos de la Red de Agricultura Sostenible:

- X Reglas de Certificación, Julio de 2017.
- X Norma para Agricultura Sostenible, Julio de 2017 (versión 1.2).
- X Listas RAS para la Gestión de Plaguicidas, Julio de 2017.

2.2. Alcance (público)

Esta auditoría incluyó la evaluación del desempeño del sistema interno de gestión y del sistema de gestión social y ambiental del administrador de grupo con respecto a los criterios aplicables de los documentos normativos de la Red de Agricultura Sostenible. Las áreas cubiertas son las siguientes (por favor, verifique y confirme que la información en la sección de extensión de la finca en la aplicación sea la misma, si fuera diferente, indíquelo):

Alcance de la propiedad y uso de la tierra (ha)	
Ambiental	
Área de Conservación	91,00
Otras Áreas de Conservación	-
sub total	91,00
Cultivos Certificados	
Tea	272,00
sub total	272,00
Otras Areas	
Yerba Mate	60,00
Forestación	75,00
Pasturas	10,00
Otros cultivos	18,00
Infraestructura	10,00
Caminos	12,00
sub total	185,00
Total de Alcance	548,00

(*) Cambiar el tipo de uso, si es necesario

2.3. Acuerdo de Confidencialidad (público)

El equipo de auditoría que preparó el presente documento se ha comprometido a la confidencialidad ante el grupo auditado, toda la gestión y el uso de la información de las propiedades recibida durante el curso de la auditoría. El organismo de certificación contratado mantiene copias de las declaraciones de confidencialidad firmados por los auditores y el personal.

2.4. Resumen público

La descripción general del grupo, de auditoría (alcance y equipo de auditoría), así como los incumplimientos identificados durante esta auditoría estará disponible al público en el portal electrónico de la entidad de certificación contratada.

2.5. Muestreo (público)

2.5.1. Criterios para selección de la muestra

Uno de los tres miembros seleccionado fue auditado en la auditoría de certificación con el objetivo de cumplir con la regla de repetición del 30% de los miembros de la muestra anterior. Otro criterio de selección fueron los miembros con trabajadores y que proveían vivienda a dichos trabajadores. Además se priorizaron las fincas que poseen ecosistemas naturales, tanto acuáticos como terrestres.

2.5.2. Lista de fincas de la muestra (público)

#	Nombre de la finca	Área de la finca	Área de producción
1	Pereta (Lote 252 y 245)	47,72	16,80
2	Kuzuk (Lote 261 y 222)	35,70	15,20
3	Lima (Lote 186 y 9)	31,23	21,70

3. Descripción de Criterios

3.1. Administrador del grupo

Criterio	Auditoría Previa	Auditoría Actual	Hallazgos (público)
1.1	CUMPLE	CUMPLE	Se realiza y documenta una evaluación inicial de la finca.
1.2	CUMPLE	CUMPLE	El administrador de grupo cuenta con un sistema de registro que demuestra que el volumen total de producto certificado vendido no excede el volumen cosechado en la finca.
1.3		CUMPLE	Los productos cosechados, recibidos, procesados, mezclados, almacenados, empacados, etiquetados o manejados en las instalaciones de la finca o administrador de grupo mantienen su integridad de acuerdo con la declaración.
1.5	CUMPLE	CUMPLE	El administrador de grupo documenta e implementa mecanismos para la selección, supervisión y gestión de proveedores de servicios, para asegurar que estos cumplen con los criterios críticos aplicables de esta norma, para aquellos trabajos llevados a cabo dentro del alcance de la certificación.
1.6	CUMPLE	CUMPLE	El administrador de grupo demuestra compromiso con la certificación y el cumplimiento de esta norma.
1.13	CUMPLE	CUMPLE	El administrador de grupo mantiene registros de inscripción de todos sus miembros que incluyen nombre, información de contacto, género, edad, ubicación, cultivos y áreas de producción.
1.14	CUMPLE	CUMPLE	El administrador de grupo evalúa la conformidad de cada miembro con la Norma RA a través de inspecciones internas.
2.1		CUMPLE	Las Fincas no han destruido áreas de Alto Valor para la Conservación (ACV) desde el 1 de noviembre de 2005 en adelante.
3.4		CUMPLE	El uso de sustancias incluidas en la Lista RAS de Plaguicidas Prohibidos está prohibido. Solamente se utilizan los plaguicidas que están legalmente registrados en el país de producción.
3.6		CUMPLE	Los cultivos contemplados en el alcance del Certificado RA no son organismos modificados genéticamente (OMG).
3.24	CUMPLE	NO CUMPLE	Los parámetros solicitados en el criterio 3.24 no son registrados en su totalidad.
3.38	CUMPLE	NO CUMPLE	El plan de manejo de desechos desarrollado no incluye actividades para separar los tipos diferentes de desechos a fin de facilitar su reutilización y reciclaje.
4.1	CUMPLE	CUMPLE	Todas las formas de trabajo forzado, obligatorio o de esclavitud están prohibidas.
4.2	CUMPLE	CUMPLE	Los trabajadores son tratados con respeto, no son objeto de amenazas, acoso o abuso sexual, ni maltrato verbal, físico o psicológico.
4.3	CUMPLE	CUMPLE	Se prohíben todas las formas de discriminación en el trabajo.
4.4	CUMPLE	CUMPLE	Se respeta el derecho de los trabajadores de establecer y unirse a una organización de trabajadores de su propia elección, sin influencia o interferencia de ninguna naturaleza, y de negociar colectivamente sus condiciones de empleo.
4.5	CUMPLE	CUMPLE	Todos los trabajadores reciben al menos el salario mínimo legal.
4.6	CUMPLE	CUMPLE	Están prohibidas las peores formas de trabajo infantil.
4.8	CUMPLE	CUMPLE	La administración de finca y el administrador de grupo no utiliza arreglos o prácticas diseñados para eliminar o reducir el pago de los beneficios a los trabajadores.
4.9	CUMPLE	CUMPLE	La administración de finca y el administrador de grupo implementa un mecanismo de quejas o reclamos para la protección de los derechos de los trabajadores.
4.10	CUMPLE	CUMPLE	El número de horas de jornada regular para todos los trabajadores no excede 48 horas semanales, con al menos un día completo de descanso por cada seis días de trabajo consecutivo. Los trabajadores tienen al menos un periodo de comida por cada seis horas trabajadas.
4.11	CUMPLE	CUMPLE	Todo trabajo de horas extra es voluntario. Las horas extra de trabajo no son como resultado una jornada semanal mayor a 60 horas semanales, excepto en circunstancias extraordinarias.
4.12	CUMPLE	CUMPLE	Los productores, trabajadores y sus familias tienen acceso a agua potable.
4.13	CUMPLE	CUMPLE	
4.14	CUMPLE	CUMPLE	El administrador desarrolla e implementa un plan de Salud y Seguridad Ocupacional (SSO).
4.16	CUMPLE	CUMPLE	
4.18		CUMPLE	
4.19		CUMPLE	Se demuestra el derecho legítimo al uso de la tierra mediante títulos de propiedad.

3.2. No conformidades recurrentes de las fincas de la muestra

PublicSummary

Las No Conformidades recurrentes en criterios específicos significa que del total de la muestra auditada de fincas miembro, más de un 20% de la muestra obtuvo una No Conformidad en dicho criterio. Para obtener más información y detalle de los criterios evaluados de cada finca miembro, solicitar al Ente de Certificación la información respectiva.

Criterio	Número de fincas		Descripción
	Auditoría Previa	Auditoría Actual	
1.1		CUMPLE	Se realiza y documenta una evaluación inicial de la finca.
1.2		CUMPLE	El administrador de grupo cuenta con un sistema de registro que demuestra que el volumen total de producto certificado vendido no excede el volumen cosechado en la finca.
1.3		CUMPLE	Los productos cosechados, recibidos, procesados, mezclados, almacenados, empacados, etiquetados o manejados en las instalaciones de la finca o administrador de grupo mantienen su integridad de acuerdo con la declaración.
1.4	NA		
1.5	NA		El administrador de grupo documenta e implementa mecanismos para la selección, supervisión y gestión de proveedores de servicios, para asegurar que estos cumplen con los criterios críticos aplicables de esta norma, para aquellos trabajos llevados a cabo dentro del alcance de la certificación.
1.6		CUMPLE	El administrador de grupo demuestra compromiso con la certificación y el cumplimiento de esta norma.
2.1		CUMPLE	Las Fincas no han destruido áreas de Alto Valor para la Conservación (ACV) desde el 1 de noviembre de 2005 en adelante.
2.2		CUMPLE	Las fincas conservan todos los ecosistemas naturales y no han destruido bosques u otros ecosistemas naturales.
2.3		CUMPLE	Las actividades de producción no degradan ninguna área protegida.
2.4		CUMPLE	Los animales amenazados o que están protegidos no son cazados ni sacrificados. No se practica la cacería en la finca.
3.1	NA		
3.2			
3.3	NA		
3.4		CUMPLE	El uso de sustancias incluidas en la Lista RA de Plaguicidas Prohibidos está prohibido. Solamente se utilizan los plaguicidas que están legalmente registrados en el país de producción.
3.5	NA		
3.6		CUMPLE	Los cultivos contemplados en el alcance del Certificado RA no son organismos modificados genéticamente (OMG).
3.7		CUMPLE	Las fincas no utilizan aguas cloacales humanas en las actividades de producción o procesamiento.
3.15		1	Las fincas no cumplen con la ley aplicable en lo que se refiere a extracción de agua superficial o subterránea.
3.31		1	Los plaguicidas vencidos no son etiquetados y almacenados separados de otros productos hasta que pueda disponerse de ellos de forma segura.
3.33		1	Los recipientes de plaguicidas vacíos almacenados no se han perforado o cortado para evitar su reutilización.
4.1		CUMPLE	Todas las formas de trabajo forzado, obligatorio o de esclavitud están prohibidas.
4.2		CUMPLE	Los trabajadores son tratados con respeto, no son objeto de amenazas, acoso o abuso sexual, ni maltrato verbal, físico o psicológico.
4.3		CUMPLE	Se prohíben todas las formas de discriminación en el trabajo.

4.4		CUMPLE	Se respeta el derecho de los trabajadores de establecer y unirse a una organización de trabajadores de su propia elección, sin influencia o interferencia de ninguna naturaleza, y de negociar colectivamente sus condiciones de empleo.
4.5		CUMPLE	Todos los trabajadores reciben al menos el salario mínimo legal.
4.6		CUMPLE	Están prohibidas las peores formas de trabajo infantil.
4.7	NA		Si se contratan jóvenes se mantiene los registros correspondientes.
4.8	NA		La administración de finca y el administrador de grupo no utiliza arreglos o prácticas diseñados para eliminar o reducir el pago de los beneficios a los trabajadores.
4.9	NA		La administración de finca y el administrador de grupo implementa un mecanismo de quejas o reclamos para la protección de los derechos de los trabajadores.
4.10		CUMPLE	El número de horas de jornada regular para todos los trabajadores no excede 48 horas semanales, con al menos un día completo de descanso por cada seis días de trabajo consecutivo. Los trabajadores tienen al menos un periodo de comida por cada seis horas trabajadas.
4.11		CUMPLE	Todo trabajo de horas extra es voluntario. Las horas extra de trabajo no son como resultado una jornada semanal mayor a 60 horas semanales, excepto en circunstancias extraordinarias.
4.12		CUMPLE	Los productores, trabajadores y sus familias tienen acceso a agua potable.
4.13		CUMPLE	Las viviendas suministradas a los trabajadores y sus familias por la administración de finca cumple con los requisitos del presente criterio.
4.14	NA		El administrador desarrolla e implementa un plan de Salud y Seguridad Ocupacional (SSO).
4.15		CUMPLE	La finca provee a los trabajadores el Equipo de Protección Personal EPP funional libre de costo.
4.16	NA		Se capacita a todos los trabajadores que manipulan o entran en contacto con plaguicidas, u otras sustancias con riesgo potencial para la salud; esta capacitación es impartida por profesional competente.
4.17		CUMPLE	Se proveen facilidades de baño para todos los encargados de plaguicidas u otras sustancias que representen riesgos para la salud.
4.18	NA		
4.19		CUMPLE	Se demuestra el derecho legítimo al uso de la tierra mediante títulos de propiedad.
4.20	NA		
4.38		2	Los talleres, bodegas e instalaciones no se diseñan para el almacenamiento seguro y protegido de sustancias.

Otros detalles de la Auditoría

Nombre legal	Casa Fuentes - Finlays		
Nombre del grupo	Casa Fuentes - Colonos 2		
Ciudad	Oberá	Provincia	Misiones
País	Argentina		
Dirección física del la Auditoría	Av. Libertad 1085 (CP. 3360), Obera, Misiones		
Persona de contacto	Luis Jiménez		
Nombre del representante legal	Claudio Andueza		
Cargo	Administrador de Grupo	Teléfono	+54 (3755) 421320

Farm Name *	Member Name *	Member Surname *	District / State / Region *	City *
Demczuk	Gabriel	Kuliba	Misiones	Los Helechos
Mielniczuk	Gabriel	Kuliba	Misiones	Los Helechos
Pereta Juan carlos	Juan Carlos	Pereta	Misiones	Campo Viera
Pereta Juan carlos	Juan Carlos	Pereta	Misiones	Alvear
Pereta Juan carlos	Juan Carlos	Pereta	Misiones	Alvear
Lima Jose Luis	Jose Luis	Lima	Misiones	Campo Viera
Hemblich	Jose Luis	Lima	Misiones	Campo Viera
Pedrozo	Jose Luis	Lima	Misiones	Campo Viera
Horrisberger	Jose Luis	Lima	Misiones	Campo Viera
Bengeldorff Victor	Victor	Bengeldorff	Misiones	Campo Viera
Kibikz	Nestor	Bengeldorff	Misiones	Campo Viera
El Resguardo	El Resguardo		Misiones	Itacaruaire
Kuzuk Antonio	Antonio	Kuzuk	Misiones	Campo Viera
Kuzuk Antonio	Antonio	Kuzuk	Misiones	Campo Viera
Chaihort	Alberto	Holonko	Misiones	Aristobulo del Valle
Semeniuk	Alberto	Holonko	Misiones	Aristobulo del Valle
Gnnass	Alberto	Holonko	Misiones	Aristobulo del Valle
Machado	Alberto	Holonko	Misiones	Aristobulo del Valle
Velazquez	Alberto	Holonko	Misiones	Aristobulo del Valle
Tarnoski	Alberto	Holonko	Misiones	Aristobulo del Valle